Nº 1177/SEC/11

Valparaíso, 7 de septiembre de 2011.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín número 7.896-06:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo Único.- Declárase que el día 19 de septiembre de 2011 tiene el carácter de feriado irrenunciable para los trabajadores del comercio, en los términos establecidos en la ley N° 19.973.".

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado